

**Sentencia del Tribunal General de 16 de junio de 2011 —
Solvay Solexis/Comisión**

(Asunto T-195/06) ⁽¹⁾

(«Competencia — Prácticas colusorias — Peróxido de hidrógeno y perborato sódico — Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE — Duración de la infracción — Conceptos de “acuerdo” y de “práctica concertada” — Acceso al expediente — Multas — Igualdad de trato — Comunicación sobre la cooperación — Obligación de motivación»)

(2011/C 226/42)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: Solvay Solexis SpA (Milán, Italia) (representantes: T. Salonico y G.L. Zampa, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: inicialmente V. Di Bucci y F. Amato, posteriormente V. Di Bucci y V. Bottka, agentes)

Objeto

Por una parte, anulación parcial de la Decisión C(2006) 1766 final de la Comisión, de 3 de mayo de 2006, relativa a un procedimiento con arreglo al artículo 81 [CE] y del artículo 53 del Acuerdo EEE (Asunto COMP/F/38.620 — Peróxido de hidrógeno y perborato), y, por otra parte, reducción de la multa impuesta a la demandante.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Solvay Solexis SpA.

⁽¹⁾ DO C 212, de 2.9.2006.

**Sentencia del Tribunal General de 16 de junio de 2011 —
Edison/Comisión**

(Asunto T-196/06) ⁽¹⁾

(«Competencia — Prácticas colusorias — Peróxido de hidrógeno y perborato sódico — Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE — Imputabilidad del comportamiento infractor — Obligación de motivación»)

(2011/C 226/43)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: Edison SpA (Milán, Italia) (representantes: M. Siragusa, R. Casati, M. Beretta, P. Merlino y E. Bruti Liberati, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: inicialmente V. Di Bucci y F. Amato, posteriormente V. Di Bucci y V. Bottka, agentes)

Objeto

Con carácter principal, una pretensión de anulación parcial de la Decisión C(2006) 1766 final de la Comisión, de 3 de mayo de 2006, relativa a un procedimiento de conformidad con el artículo 81 [CE] y con el artículo 53 del Acuerdo EEE (asunto COMP/F/38.620 — Peróxido de hidrógeno y perborato), en la medida en que afecta a la demandante y, con carácter subsidiario, una pretensión de reducción del importe de la multa.

Fallo

- 1) Anular la Decisión C(2006) 1766 final de la Comisión, de 3 de mayo de 2006, relativa a un procedimiento de conformidad con el artículo 81 [CE] y con el artículo 53 del Acuerdo EEE (asunto COMP/F/38.620 — Peróxido de hidrógeno y perborato), en la medida en que afecta a Edison SpA.
- 2) Condenar en costas a la Comisión Europea.

⁽¹⁾ DO C 212, de 2.9.2006.

**Sentencia del Tribunal General de 16 de junio de 2011 —
FMC/Comisión**

(Asunto T-197/06) ⁽¹⁾

(«Competencia — Prácticas colusorias — Peróxido de hidrógeno y perborato sódico — Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE — Imputabilidad del comportamiento infractor — Derecho de defensa — Obligación de motivación»)

(2011/C 226/44)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: FMC Corp. (Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos) (representantes: C. Stanbrook, QC, e Y. Virvilis, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: inicialmente, F. Arbault; posteriormente, V. Di Bucci, V. Bottka y X. Lewis, agentes, asistidos por M. Gray, Barrister)

Objeto

Con carácter principal, pretensión de anulación de la Decisión C(2006) 1766 final de la Comisión, de 3 de mayo de 2006, relativa a un procedimiento de conformidad con el artículo 81 [CE] y con el artículo 53 del Acuerdo EEE (asunto COMP/F/38.620 — Peróxido de hidrógeno y perborato), en la medida en que afecta a la demandante y, con carácter subsidiario, pretensión de que se reduzca el importe de la multa.